Agustín Codazzi – Cesar, NOVIEMBRE DE 2026.

Doctor
**JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA**
Jefe de Talento Humano
Municipio de Agustín Codazzi Cesar
E. S. D.

**Ref.:** Insuficiencia de Personal

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle se sirva certificar si en la planta de personal de la entidad, existen funcionarios que puedan prestar el siguiente servicio: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO ASIGNADA A LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON GESTION DE ALMACEN"** En el evento de que existan dichos funcionarios, favor certificar si se encuentran disponibles para realizar dicha actividad de manera exclusiva y permanente. De no ser afirmativa su respuesta, certificar si dicha necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026.

Atentamente,

**DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA**
**Secretaria Privada Municipal.**

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: | GERARDO VILLALOBOS CAMPOS - SECRETARIO JURÍDICO MUNICIPAL | |
| Revisó: | GERARDO VILLALOBOS CAMPOS - SECRETARIO JURÍDICO MUNICIPAL | |
| Los arriba firmantes declaran que el contenido de la presente solicitud se encuentra ajustada a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |